



FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 002

FECHA: Armenia, Enero 26 de 2015

HORA: 4:30 p.m

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA FCB&T

ASISTENTES: **Eduardo Arango Posada**
Decano FCB&T
Carlos Alberto Agudelo Henao
Director Programa de Biología y
José H. Castillo Chamorro
Director Programa de Física
Julián Alberto Buitrago
Director Programa Tecnología en Electrónica
Asesor Proyección Social (e) FCB&T
Jairo Ariza Hurtado
Director Programa de Química
Henry Reyes Pineda
Director Maestría en Química
Luis Hernando Hurtado Tobón
Director Maestría en Biomatemáticas
Vilma Martínez Ceballos
Secretaria Ejecutiva

AUSENTES: **Hernando Ariza Calderón**
Director Maestría en Ciencias de los Materiales
Jair Garcia Arias
Representante profesores
Fabiana Maria Lora
Representante Profesores
Liliana Tirado Mejia
Asesora de Investigaciones de la FCB&T
Alexander Cardona Naranjo
Representante de Egresados

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DIA





FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 002

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 001 de Enero 23 de 2015.

4. INFORMES

5. ANALISIS PRESUPUESTO MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTES

6. RESULTADOS CONVOCATORIA PARA ESTIMULOS DE DESARROLLO PROFESORAL PARA EL I SEMESTRE DE 2015.

7. DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES DE EXTENSIÓN

8. CORRESPONDENCIA PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. ORDEN DEL DIA

El Decano Eduardo Arango Posada leyó el orden del dia lo sometió a consideración y fue aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 El Decano Eduardo Arango Posada sometió a revisión el Acta No. 001 de Enero 23 de 2015, y fue aprobada.

4. INFORMES

- *El Decano informa que se hace necesario distribuir el presupuesto para la movilidad Académica de docentes y la movilidad estudiantil.*
- *El Profesor Carlos Alberto Agudelo toma la palabra para expresar que el caso de las maestrías es una lucha, por la falta de colaboración de la administración, inclusive desde el Consejo de Facultad.*





FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 002

Desde el 2013 se dieron los documentos y solo en septiembre de 2014 estuvo el acuerdo para la renovación de la maestría en Biología Vegetal. En dos oportunidades se nombraron pares que fueron rechazados. Finalmente se aceptaron y se tuvo la visita entre el 20 y el 23 de nov de 2014. Se hizo el documento y se envió a Rocio Estella. El documento fue cambiado y se subió una respuesta diferente.

- El Profesor Hernando Hurtado tiene claro que el proceso es bien enredado y depende de mucha gente, pero le solicita al profesor Carlos Alberto que piense en completar el documento.
- El Decano sugiere que se analice el documento elaborado por Rocio Estella y se suba al SACES.
- Se da la discusión de tal forma que la mayoría está de acuerdo en que el documento hay que subirlo al SACES, para la renovación del registro calificado de la Maestría en Biología Vegetal
- El Profesor Carlos Alberto Agudelo expresa de manera clara que mientras no haya compromisos claros por parte de la Universidad hacia el MEN, no vale la pena seguir haciendo esfuerzos.

5. ANALISIS PRESUPUESTO MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTES

El decano expresa que la distribución se hace como tradicionalmente se ha hecho atendiendo al número de estudiantes y al número de profesores de cada programa de pregrado y los que tiene el I.I.C, quedando de la siguiente manera:

MOVILIDAD ACADÉMICA-EVENTOS CORTOS

FÍSICA	\$5.000.000
QUÍMICA	\$10.000.000
BIOLOGÍA	\$ 7.000.000
TEC.INST.ELECTR.	\$8.000.000
I.I.C	\$3.000.000
FACULTAD	\$8.000.000

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

FÍSICA	\$2.500.000
QUÍMICA	\$5.500.000
BIOLOGÍA	\$9.000.000
TEC.INST.ELECTR.	\$5.500.000
FACULTAD	\$4.800.000





FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 002

6. RESULTADOS CONVOCATORIA PARA ESTIMULOS DE DESARROLLO PROFESORAL PARA EL I SEMESTRE DE 2015.

- El Consejo de Facultad, **APROBO** la solicitud hecha para acceder al incentivo docente de desarrollo profesoral para cursar estudios de doctorado para el I semestre de 2015 a la profesora **CLARA MARIA MEJIA DORIA**, del Programa de Química, para continuar sus estudios de doctorado en Ingeniería Química en la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales por 2.5 S.M.M.L.V. lo que corresponde a un valor de \$1.610.875.00, para que realice el pago de la matrícula respectiva, atendiendo al art. 6º del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010 y al Plan de Desarrollo Profesoral de la F.C.B & T.
- El Consejo de Facultad, **APROBÓ** la solicitud hecha para acceder al incentivo docente de desarrollo profesoral para continuar con los estudios de Maestría en Ingeniería con énfasis en Electrónica, en el I semestre de 2015, al profesor **DIEGO FERNANDO RAMIREZ JIMÉNEZ**, del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, para realizar estudios de Maestría en Ingeniería con énfasis en Electrónica en la Universidad del Valle por 2.5 S.M.M.L.V. lo que corresponde a un valor de \$1.610.875.00, para que realice el pago de la matrícula respectiva, atendiendo al art. 6º del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010 y al Plan de Desarrollo Profesoral de la F.C.B & T.
- El Consejo de Facultad, **APROBÓ** la solicitud hecha para acceder al incentivo docente de desarrollo profesoral para cursar estudios de doctorado para el I semestre de 2015 a la profesor **JOSE AICARDO ORTEGA VELA**, c.c 98.323.597, del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, para iniciar estudios de Maestría en Ingeniería en el énfasis de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad del Quindío, por 2.5 S.M.M.L.V. lo que corresponde a un valor de \$1.610.875.00, para que realice el pago de la matrícula respectiva, atendiendo al art. 6º del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010 y al Plan de Desarrollo Profesoral de la F.C.B & T.
- Dado que los estudios de doctorado del profesor **PABLO ANDRES MUÑOZ GUTIERREZ**, del Programa de Tecnología en instrumentación electrónica ya han sido aprobados en todas las instancias, nos permitimos remitirle el recibo de pago de matrícula de Doctorado por valor de \$5.799.150.00 que se deben girar a la Universidad Tecnológica de Pereira antes del 13 de Febrero de 2014.



FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 002

Es de Aclarar que esto corresponde al 100% del costo de la matricula rubro Formación de Nuevos Doctores dentro de la Planta de Profesores de la Universidad del Quindío.

7. DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES DE EXTENSIÓN

Se pone en consideración la distribución que se hara de los excedentes de Extensión de la FCB&T para el año 2015, así:

1. Incentivos docentes para desplazarse a Nivel Nacional
2. Incentivos docentes para desplazarse a Nivel Internacional
3. Incentivos docentes para estudios de segunda lengua
4. Incentivos docentes para cursos que esten dentro del plan de desarrollo profesoral.
5. Aportes para la realización de eventos Nacionales o Internacionales (compra de elementos logísticos para el desarrollo optimo del mismo, papeleria, posters, implementos de bajo costo)
6. Incentivo docente para que docentes de otras Instituciones nos acompañen en conferencias y otras actividades académica.
7. Aporte para compra de elementos de oficina y laboratorios que se requieran en los Programas o la Facultad.

Se pone a consideración esta distribución

APROBADO.

8.CORRESPONDENCIA PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Consejo Facultad aprobó el nombramiento como Director de la Maestría en Química al profesor **HENRY REYES PINEDA**, c.c 10.276.247, partir del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015, se le cancelara la bonificación con la liquidación del proyecto financiero en el mes de diciembre de 2015.
- APROBADO**

Siendo las 5.00 p.m se da por terminada la sesión



EDUARDO ARANGO POSADA
Decano



VILMA MARTINEZ C.
Secretaria

Vilma M.

